

151086



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de la firma ADVANCE TAPES ESPAÑA,  
S.L. entidad española, establecida en PONTEVEDRA; cu  
yo Modelo Utilidad se refiere a:

"BOLSA AUTOADHESIVA PARA RETENCION DE LIQUIDOS  
EN APLICACION CLINICA"

.o.o.o.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo se refiere, según se enunciado indi  
ca, a una bolsa autoadhesiva destinada para almacenar -  
los líquidos que salen de cualquier herida o cura, a la  
cual se ha provisto de un drenaje apropiado.

5. El modelo en si proporciona a título de nuevo  
resultado industrial una bolsa que se aplica sobre los  
apósitos del enfermo, precisamente sobre el pequeño tubi  
to de drenaje que sale al exterior para conducir los lí-  
quidos que se produzcan.

10. Se coloca la bolsa en cuestión, con sencillez  
gracias al elemento adhesivo de que va dispuesta.

El pequeño tubito de drenaje se introduce por  
el orificio de la bolsa posee y deposita al líquido en el  
interior de la bolsa.

15. Un pequeño tirón desprende la totalidad de la  
bolsa y puede ser suplida con otra con igual facilidad.



Las bolsas, se almacenan antes de su servicio protegidas por una cubierta, en el lugar del adhesivo.

En el momento de su uso o mejor de su aplicación basta desprender la cubierta que cubre el adhesivo y la aplicación es inmediata.

5. Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

10. En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

15. En dichos dibujos:

20. La figura 1ª, corresponde a una vista en perspectiva de una nueva bolsa concebida de acuerdo con el modelo. Se aprecia en esta figura que la superficie adhesiva se encuentra protegida por una lámina que se desprende, conforme indica el dibujo, cuando la bolsa ha de ser aplicada.

25. La figura 2ª, presenta la bolsa en cuestión, en vista lateral, con sección parcial por un plano vertical.

30. Comentando estos dibujos se hace la aclaración



de que mediante el nº -1- se indica el cuerpo de la bolsa que está formada por una lámina flexible, para su mejor adaptación, de un material impermeable, por ejemplo, pero no exclusivamente de material plástico, en el interior de dicha bolsa se almacenan los líquidos -2-. Cuenta la comentada bolsa con un orificio -3- situado en el lugar que se estime más adecuado, por ejemplo en uno de sus lados mayores según se representa en los dibujos.

5. En dicho orificio se introduce el extremo libre del tubo de drenaje ( no representado) para que los líquidos se almacenen en la bolsa, de la que son evacuados, si así se desea por la abertura -4-.

101 En dicho orificio se introduce el extremo libre del tubo de drenaje ( no representado) para que los líquidos se almacenen en la bolsa, de la que son evacuados, si así se desea por la abertura -4-.

15. Circundando el orificio -3- existe una zona impregnada con una fina película de adhesivo -5- que se destina para asegurar la instalación de la bolsa, cuya película de adhesivo, se encuentra protegida, hasta el momento de instalar la bolsa, mediante una lamina protectora -6- que se desprende con sencillez.

20. Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la practica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

25. Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables, el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fa-

30.



bricación, puede adquirir elevadas proporciones.

Se reitera que en el objeto que constituye el actual modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del objeto descrito.

NOTA

10. Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

REIVINDICACIONES:

15. 1.ª.- Bolsa autoadhesiva para retención de líquidos en aplicación clínica, que está formada por un cuerpo general organizado a modo de bolsa, que cuenta con un orificio para la introducción del correspondiente conducto de drenaje a través del cual los líquidos se almacenan en la bolsa caracterizándose además porque la zona de la bolsa que circunda el orificio comentado, por su plano exterior, cuenta con una película de adhesivo que se mantiene protegida por una lámina desprendible hasta el momento de aplicar dicha bolsa.

20. 2.ª.- "BOLSA AUTOADHESIVA PARA RETENCION DE LIQUIDOS EN APLICACION CLINICA".

25. Todo ello, conforme se describe y reivindica



en la presente memoria que consta de CINCO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

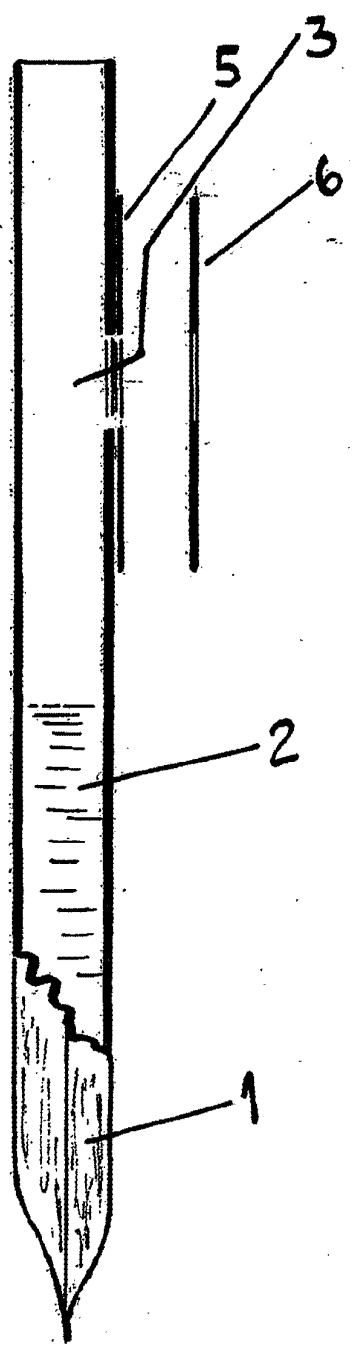
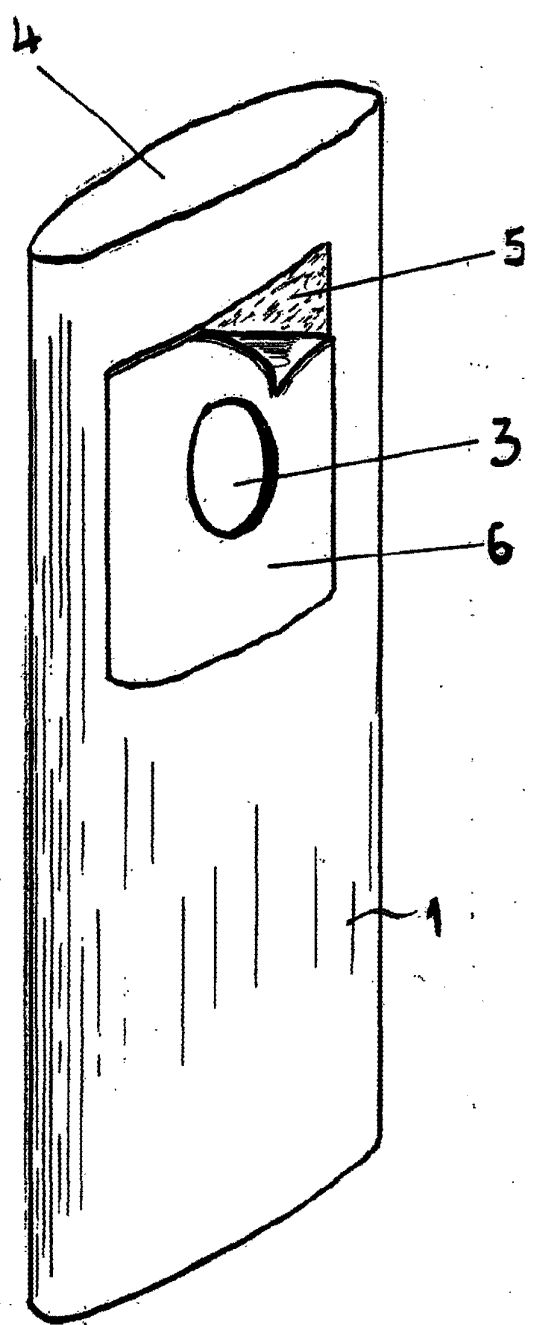
Madrid, 7 agosto de 1.969

E. GONZALEZ VAGAS  
P.R.



Figura 1ª

Figura 2ª



Escala variable

MADRID 19057-0/1969

E. GONZALEZ VACA  
P.P.